

2. **Objeto del contrato:** Concesión de aparcamiento subterráneo para vehículos en subsuelo solar esquina calles Prim y Marqués de la Ensenada, de Castellón, comprendiendo la ejecución de las obras de construcción, conforme al proyecto técnico aportado por el mismo contratista.

Plazo de concesión: Máximo de cincuenta años.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinaria, abierto, concurso.

4. **Canon de explotación:** Mínimo de 1.650.000 pesetas/año, revisable anualmente.

5. **Garantía provisional:** 5.500.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** En la Sección reseñada en el punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Ninguno.

8. **Presentación de ofertas:** De nueve a trece horas, dentro del plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Documentación que integrará las ofertas: La que se indica en los pliegos de condiciones.

Lugar de presentación: Véase el punto 1.

Plazo que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

9. **Apertura de las ofertas:** En la Diputación Provincial de Castellón, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar, y a las doce horas del siguiente día hábil los de las propuestas económicas.

10. **Otras informaciones:** En los pliegos de condiciones.

11. **Gastos de los anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Castellón, 9 de enero de 1997.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—1.629.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la adquisición por la misma de un establecimiento hotelero para turismo de montaña.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Castellón.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda, contratación de la misma.

Número de expediente: 258/96.

2. **Objeto del contrato:** Concesión de establecimiento hotelero en la zona del macizo de Penyalosa, municipio de Vistabella (Castellón).

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinaria, abierto, concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** 125.000 pesetas metros cuadrado construido, sin equipamiento, incluido precio suelo e IVA, si procede.

5. **Garantía provisional:** 1.200.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación Provincial de Castellón, plaza de las Aulas, número 7, Castellón, 12001, teléfono 35 97 17, telefax 35 96 54.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Ninguno.

8. **Fecha límite de presentación de ofertas:** Trece horas del día que se cumplan los veintiséis naturales a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Documentación a presentar: La que se indica en los pliegos de condiciones.

Lugar de presentación: El indicado en el punto 6.

Plazo que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

9. **Apertura de las ofertas:** En la Diputación Provincial de Castellón, plaza de las Aulas, número 7, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar, y a las doce horas del siguiente día hábil los de las propuestas económicas.

10. **Otras informaciones:** En los pliegos de condiciones.

11. **Gastos de los anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Castellón, 9 de enero de 1997.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—1.631.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la contratación para la concesión de aparcamiento subterráneo para vehículos en el recinto del Hospital Provincial y de viario municipal, previa construcción y proyecto técnico.

1. **Entidad adjudicadora:** Diputación Provincial de Castellón.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda, Contratación de la misma, plaza de las Aulas, número 7, Castellón, 12001, teléfono 35 97 17, telefax 35 96 54.

Número de expediente: 261/96.

2. **Objeto del contrato:** Concesión de aparcamiento subterráneo para vehículos en el recinto del Hospital Provincial y de viario municipal, comprendiendo la ejecución de las obras de construcción, conforme al proyecto técnico aportado por el mismo contratista.

Plazo de concesión: Máximo de cincuenta años.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Ordinaria, abierto, concurso.

4. **Canon de explotación:** Mínimo de 2.422.000 pesetas/año, revisable anualmente.

5. **Garantía provisional:** 9.801.400 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:** En la Sección reseñada en el punto 1.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. **Requisitos específicos del contratista:** Ninguno.

8. **Presentación de ofertas:** De nueve a trece horas, dentro del plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Documentación que integrará las ofertas: La que se indica en los pliegos de condiciones.

Lugar de presentación: Véase el punto 1.

Plazo que el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar de la apertura de proposiciones.

9. **Apertura de las ofertas:** En la Diputación Provincial de Castellón, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de ofertas, los sobres de la documentación exigida para participar, y a las doce horas del siguiente día hábil los de las propuestas económicas.

10. **Otras informaciones:** En los pliegos de condiciones.

11. **Gastos de los anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Castellón, 9 de enero de 1997.—El Vicepresidente primero, Francisco Martínez Capdevila.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—1.630.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos de señalización turística.

Aprobados por Resolución de la Presidencia, de fecha 4 de diciembre de 1996, el pliego de con-

diciones particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el concurso para la adquisición de elementos de señalización turística con destino a la provincia de Granada, por el presente se anuncia licitación, mediante concurso, por procedimiento abierto. Las características técnicas se especifican en el pliego de prescripciones técnicas correspondiente, que podrá retirarse en el Servicio de Contratación, Compras, y Patrimonio, sito en avenida del Sur, 3, edificio «La Caleta», planta 0, 18014 Granada (teléfono 24 77 92; fax 24 77 82).

Las proposiciones se presentarán en el mencionado servicio, o por correo en las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dentro del plazo que finalizará a los cincuenta y dos días naturales contados a partir del 30 de diciembre de 1996, fecha en que se envía el presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», estableciéndose este mismo plazo para la obtención de documentación e información en el servicio citado.

Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por importe del 2 por 100 de su oferta y definitiva por importe del 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Asimismo, deberán mantener la oferta durante un plazo de tres meses.

El presupuesto máximo estimativo se fija en 70.000.000 de pesetas.

La resolución del concurso se efectuará dentro del plazo de noventa días contados desde el primer día hábil siguiente a la apertura de las plicas.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus plicas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones particulares y así mismo aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 30 de diciembre de 1996.—El Presidente.—748.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro e instalación de un sistema de consulta de información, a través de CD-ROM, con destino a la biblioteca del centro cívico «Rio Venas».

Objeto: Constituye el objeto del presente pliego, la regulación de las condiciones de contratación del suministro e instalación de un sistema CD-ROM capaz de gestionar cinco puntos de consulta de información multimedia.

Tipo de licitación: Se señala, como presupuesto máximo de licitación, 6.000.000 de pesetas, en cuya cantidad se encuentra incluido el IVA, gastos de transporte, instalación, puesta en funcionamiento y cursos de formación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 120.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de este Ayuntamiento, avenida General Yagüe, 28, entreplanta, hasta las trece horas del decimotercer día natural, contado a partir del día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si dicho decimotercer día natural coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de plicas: En el Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo el mismo día de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

Modelo de Proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (si actúa en representación de otra persona natural o jurídica hará constar, claramente, el apoderamiento o representación), se compromete a realizar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de consulta de información a través de CD-ROM, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1997, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, en el precio de pesetas (en letra y número).

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha en que se suscribe, debidamente firmada.

Burgos, 17 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—1.616.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca la licitación del contrato de obra civil de instalación de lavadero en la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada.

1. *Entidad adjudicadora:*
 - a) Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Negociado de Contratación.
 - c) Expediente número 1.17.C.96.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Obra civil de instalación de lavadero en la Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada.
 - b) Plazo de ejecución de las obras: Tres meses como máximo.
3.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* 14.026.080 pesetas.
5. *Garantías:* Provisional, 280.521 pesetas. Definitiva: 561.943 pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*
 - a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.
 - b) Plaza de España, 1.
 - c) Fuenlabrada 28944 Madrid.
 - d) Teléfono: 692 95 95.
 - e) Telefax: 615 52 23.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación exigida: No se exige.

8. *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del primer día hábil siguiente (excepto sábado) al décimo tercer día natural contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación definitiva.
- e) Se admiten variantes que mejoren los pliegos de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil (excepto sábados) del día límite de presentación de ofertas, en la dirección indicada en el punto 6.

10. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos, en el plazo de cuatro días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Fuenlabrada, 9 de enero de 1997.—El Alcalde, José Quintanar Viar.—1.626.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, instalación y mantenimiento, en la vía pública, de marquesinas para las paradas de autobuses y soportes para información de interés general, en el término municipal de Guadalajara.

Objeto del contrato: Tendrá por objeto la concesión, sobre el dominio público, del suministro, instalación y mantenimiento hasta 50 marquesinas para las paradas de autobús y soportes para información de interés general en el número que se determine en la oferta.

Serán también objeto del contrato las 27 marquesinas que actualmente son objeto de explotación publicitaria, una vez que se extinga el actual contrato.

El adjudicatario deberá construir, instalar, reponer y mantener los elementos de mobiliario urbano, así como la obra civil e instalación de los mismos hasta la finalización del contrato.

Presupuesto: Al financiarse el presente suministro con la publicidad que se insertará en la marquesinas, no existe obligación para el Ayuntamiento de consignar cantidad alguna para dicho fin.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de dieciocho años, a contar desde la fecha en que el contratista reciba la notificación de la adjudicación.

Garantías: Fianzas: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, siendo la definitiva por el importe del 4 por 100 del precio del contrato.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que se publique en el último de los «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» y «Boletín Oficial del Estado», desde la nueve a las catorce horas, con arreglo al modelo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados y en cuyas portadas deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, instalación y mantenimiento en la vía pública de marquesinas para las paradas de autobuses y soportes para información de interés general, en el término municipal de Guadalajara».

Los sobres se subtitularán con la siguiente inscripción:

- a) Proposición económica.
- b) Documentación administrativa.

Proposición económica, estrictamente, conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en calle en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de),

enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro, instalación y mantenimiento en la vía pública, de marquesinas para las paradas de autobuses y soportes para la información de interés general en el término municipal de Guadalajara, se compromete a su suministro con estricta sujeción a los citados pliegos, ofreciendo el siguiente canon anual: pesetas (especificar canon anual global ofrecido). El licitador hará constar en su oferta, que parte del canon se ofrece en metálico y cuál, si fuese el caso, en equipamientos o mobiliarios sin publicidad y/o en servicios, con relación expresa de los mismos y de sus precios unitarios, así como cualquier otra mejora o prestación adicional que se ofrezca, no incluida como parte del canon).

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Guadalajara.

(Lugar, fecha y firma.)

Sobre de documentación administrativa.

Los documentos relacionados en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Examen de ofertas y adjudicación Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará, previamente, la documentación presentada en el sobre de documentación administrativa y procederá, en acto público, en la sala de juntas del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a la apertura de las proposiciones económicas presentadas. Si el día de la apertura coincide en sábado, se aplazará al siguiente día hábil.

Guadalajara, 12 de diciembre de 1996.—El Alcalde-Presidente.—739.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación mediante concesión administrativa, de la explotación del servicio público de matadero municipal.

Objeto del contrato: Tendrá por objeto la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación del servicio público de Matadero municipal.

Esta concesión comprenderá la cesión de una parcela de 7.765,17 metros cuadrados, en la que se incluye una edificación compuesta de dos cuerpos unidos, uno destinado a establos de aproximadamente 828 metros cuadrados, y otro matadero, cámaras frigoríficas y oficina, de 1.118 metros cuadrados. La edificación se desarrolla en una sola planta, siendo la parte correspondiente a oficinas y vestuarios de 200 metros cuadrados y el resto al propio matadero de 918 metros cuadrados.

Igualmente, se incluye la cesión de los materiales, maquinaria, instalaciones y útiles de trabajo necesarios para el sacrificio en las líneas de vacuno, ovino y caprino.

Recientemente y al objeto de proceder a la adaptación del matadero municipal a la normativa de la Unión Europea, se han efectuado las obras necesarias para ello, por importe de 109.428.266 pesetas (IVA incluido), encontrándose actualmente en tramitación el expediente administrativo para la obtención de la oportuna homologación comunitaria.

Los licitadores que tomen parte en el concurso para la adjudicación que es objeto de la concesión, podrán opcionalmente, proponer todas aquellas obras o instalaciones que consideren pueden mejorar o ampliar las ya existentes.

Estas obras y/o instalaciones se ejecutarán por el concesionario y a su costa. Al término de la concesión, o en el caso de secuestro de la misma y sin perjuicio de la indemnización que pudiera